



**ACUERDO No.19**  
(18 de junio de 2015)

*“Por medio del cual se modifica el cronograma de actividades académicas para el décimo semestre de Ingeniería Ambiental del segundo periodo académico de 2015”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Acuerdo No.001 de enero 21 de 2008 se adopta la malla curricular y el plan de estudios para los programas de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos, donde se evidencia que en décimo semestre se contempla una unidad de formación denominada PRÁCTICA PROFESIONAL.

Con acuerdo No.010 de 31 de mayo de 2010 se expide el Reglamento de Práctica Empresarial y/o Profesional en el Instituto Tecnológico del Putumayo y en su artículo quinto define que la intensidad horaria de esta actividad es de 288 horas.

Mediante oficio del 2 de junio de 2015, la Directora del programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos solicita se modifique el cronograma académico establecido en el Acuerdo No. 034 del 2014 para los estudiantes de Décimo semestre de Ingeniería Ambiental del segundo periodo académico de 2015 y se establezca el tiempo para las próximos estudiantes que cursen este semestre de formación.

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el cronograma de actividades académicas para el Décimo semestre de Ingeniería Ambiental del segundo periodo académico de 2015 de la siguiente manera:

| No | ACTIVIDAD   | FECHAS                         |
|----|---|--------------------------------|
| 1  | Finalización de clases excepto práctica profesional | 25 de septiembre de 2015       |
| 2  | Inicio de práctica profesional.                     | 5 de octubre de 2015           |
| 3  | Primeros parciales                                  | 17 al 19 de agosto de 2015     |
| 4  | Supletorio Primer parcial                           | 20 de agosto de 2015           |
| 5  | Reporte de notas a SIGEDIN                          | 17 al 21 de agosto de 2015     |
| 6  | Segundos parciales                                  | 7 al 9 de septiembre de 2015   |
| 7  | Supletorio Segundos Parciales                       | 10 de septiembre de 2015       |
| 8  | Reporte de notas a SIGEDIN                          | 7 al 11 de septiembre de 2015  |
| 9  | Exámenes Finales                                    | 28 al 30 de septiembre de 2015 |





|    |   |   |
|----|---|---|
| 10 | Supletorio examen final                           | 1 de octubre de 2015                    |
| 11 | Reporte de notas a SIGEDIN                        | 28 de septiembre a 2 de octubre de 2015 |
| 12 | Reporte de calificaciones de práctica profesional | Hasta 9 de diciembre de 2015            |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las actividades no contempladas en el presente Acuerdo serán las establecidas en el Acuerdo No.34 del 26 de noviembre de 2014 y sus modificaciones.

**ARTÍCULO TERCERO:** Mientras se conserve el mismo plan de estudios en el DECIMO SEMESTRE del programa de Ingeniería Ambiental se realizará calendario especial.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los dieciocho (18) días de junio de dos mil quince (2015).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA  
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

